



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- 512

Diego ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 08 SEP 2020

VISTO:

El Decreto C.D. N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto del 2020 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 10 de septiembre del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día jueves 10 de septiembre de 2020, a partir de la hora 14:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto del 2020, ingresada mediante asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

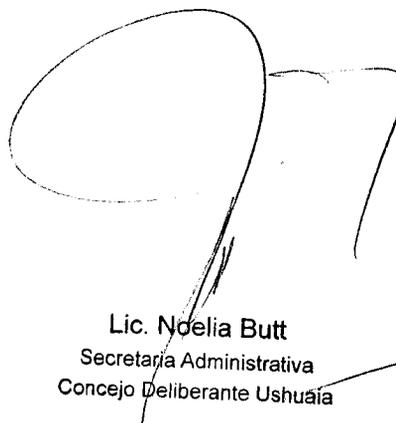
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

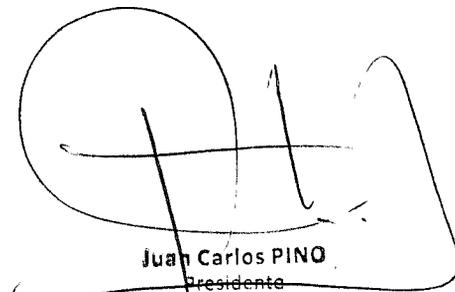
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente a través de las áreas que correspondan, informando que la Audiencia será transmitida en vivo vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

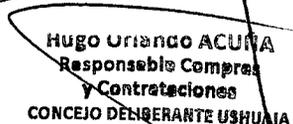
DECRETO P.C.D. N° - 519/2020.-

M.L.C


Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

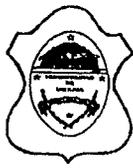

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Hugo Oriando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SE DA CONSTANCIA QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS DISTINTOS BLOQUES POLITICOS SE HA REALIZADO DE MANERA DIGITAL. VSH 9 SEP 2020

Federico LUIS SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcano

Maria Lina Cárcano

Legajo 3115/

Concejo Deliberante

533/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada, del espacio verde identificado en el Catastro como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, según el croquis que como Anexo I corre agregado a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- La fracción identificada en el artículo precedente quedará incorporada por aplicación del presente instrumento al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de espacio verde desafectada en el artículo 1º del presente instrumento, quedará compensada en la zona de intervención identificada en la Ordenanza Municipal N.º 5082 como sector B.

ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
05/08/2020.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN
IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



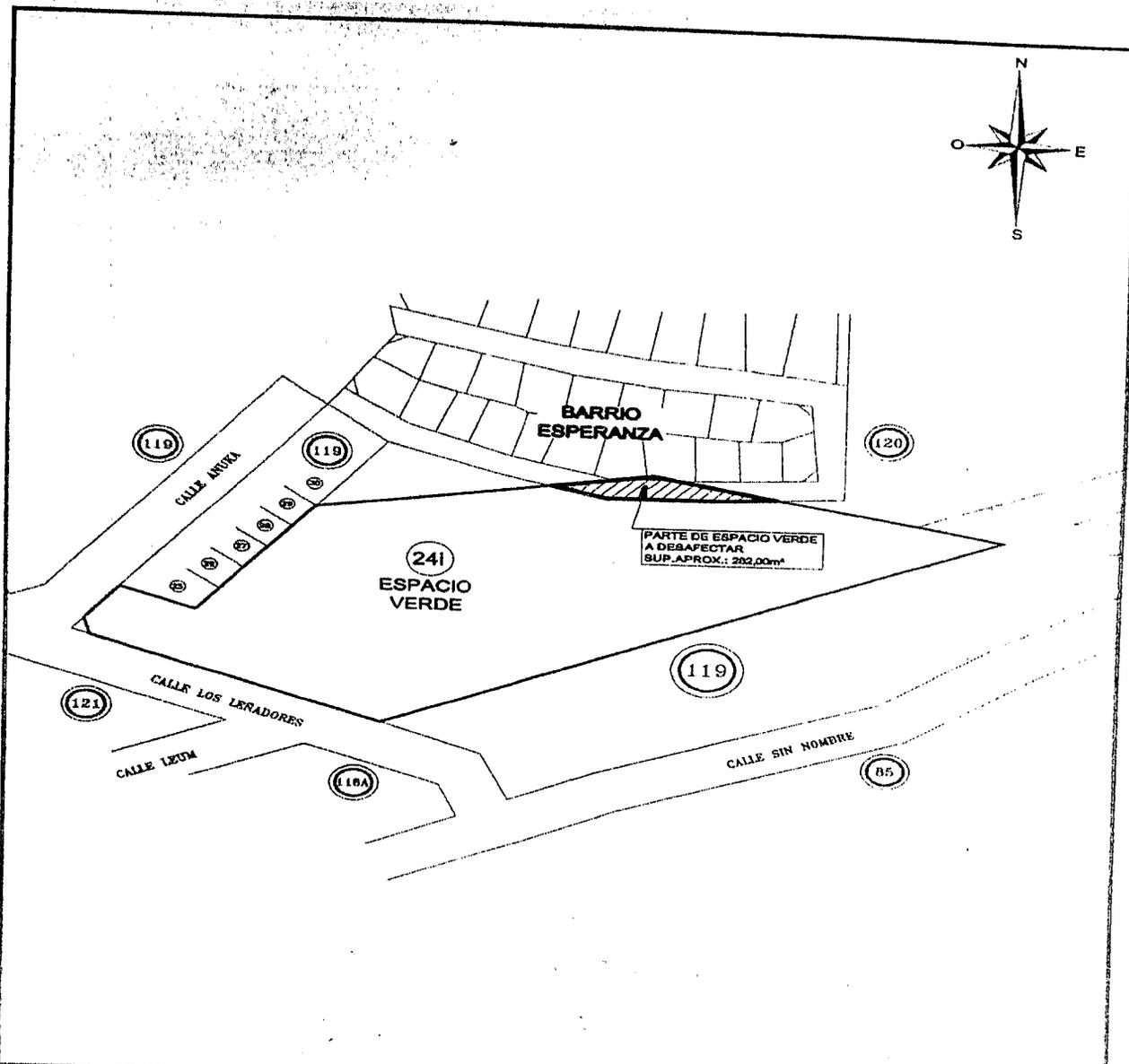
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcajano
Maria Lina Carcajano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

- 514

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tema:	PARCELA 241 (ESPACIO VERDE) DEL MACIZO 119 DE LA SECCION D	departamento Agrimensura	direccion: D.A. e I.I
piano de:	ANEXO I - Ordenanza Municipal N°	viseado	fecha AGOSTO/2020
		dibujo: Fabian Nacuchi	escala: 8/esc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Oriando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos Pino
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Triarte Sebastian
Triarte SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

GALERIA

DEBATE

[Autoridades](#)
[Administración](#)
[Area Legislativa](#)

[Movimiento Popular Fueguino](#)
[Frente de Todos - PJ](#)
[Unión Cívica Radical](#)

[Boletín de asuntos entrados](#)
[Orden del día](#)

Cargando

 NOTICIA COMPLETA

Página oficial Concejo Deliberante

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

07/09/2020 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la

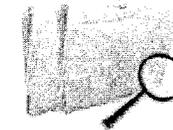
Ordenanza Municipal N.º 5082.

Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: concejodeliberanteushuaia@hotmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino


 COPIA DEL ORIGINAL
 Juan Carlos Pino
 Concejo Deliberante
 Ushuaia 3115





DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Septiembre ▾			2020 ▾			Login
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

(125.192)

Policiales

DETENEN A 4 SUJETOS POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE EBRIEDAD

Elementos de la Comandancia Segurida detectaron a cuatro sujetos en horas de la madrugada del domingo al Barrio 220 avenida Tiro 2, debido a que en lugar habrían un vehículo estacionado, modelo GM 01000 negro, con sus ocupantes en aparente estado de ebriedad. Personal policial se hizo presente en el lugar informando a los conductores que existía la infracción de conducir en estado de ebriedad. Los conductores fueron: Alejandro García Miranda (27), Diego Esteban Torres (24) y Mario David Rojas, estos otros antecedentes en aparatos estado de ebriedad evidenciado con el fuerte olor de aliento que emanaba al respirar, motivo por el cual se procedió a la detención correspondiente en carácter de "Conveniencia". Fueron arrestados los sujetos fueron trasladados hasta el Hospital Regional Uspiza a cargo los policías de rango y posterior ser alojados en las celdas de la Comandancia Segurida.

INCANTAN UN RÓDADO Y DETENEN A UNO DE SUS OCUPANTES

En estos días estamos por la paz y una gran preocupación es el hecho de que los conductores que conducen al lugar en el segundo a la Reserva Natural Pampa Lengua, ubicado al frente de Río Uspiza. En estado de ebriedad conducen vehículos, como el caso de los conductores, siendo los nombres: Américo Rogel Fortín (24) conductor, Sergio Zapata (20) Concha Salcedo Fortín (28) y el motor, N.º 7. Los conductores fueron consultados si se conducen según tipo de licencia que se mostraron licencias pero la conductora negó tener a ningún un permiso para conducir a nivel nacional. Que el conductor de ebriedad no obstante para conducir a lo conductores, esto pudo ser detectado, motivo por el cual se procedió a personal de tránsito municipal y en dicho momento el conductor denunciado del estado profirieron incidentes contra el personal policial, durante hallarse bajo los efectos del alcohol, evidenciado con el fuerte olor de aliento que emanaba, su conducta para haberse a la resistencia de las precauciones a su detención convencional.

siendo trasladado al Hospital Regional Uspiza. En cuanto a las mujeres, estas no se encontraban bajo los efectos del alcohol. Posteriormente, se hizo presencia personal de tránsito, quien levantó el conductor este acto de ebriedad por falta de documentación licencia de conducir y seguro e incumplimiento de ley fue trasladado al comando municipal.

FUE DETENIDO AL INTENTAR AGREDIR AL PERSONAL POLICIAL

Un individuo que circulaba en un rodado por conducir de manera errática, terminó siendo detenido tras intentar agredir al personal policial. El incidente se produjo este domingo alrededor de las 22:40 cuando personal policial de la Comandancia Segurida en patrulla sobre un vehículo marca Logan en calle Ruzza a intersección de las calles Marco 24, con su conductor en aparente estado de ebriedad, los informados posteriormente informaron que comenzaron en la calle Luzuri y Ruzza fue al rodado en marcha cuando marca Renault modelo Logan, color negro conducido por Dennis Elias Urujo Almonacid (24), quien se encontraba junto a Andrés Ricardo Torres (28), Heriberto Gutiérrez (24), Diego Randa y Diego Martínez (24), quienes se encontraban bajo los efectos de la ingesta de bebidas alcohólicas, al evidenciarse por el fuerte olor de aliento que emanaba al conductor durante alguna de las partes 23:00 se procedió a la detención convencional en el de los conductores Urujo, Urujo y Gutiérrez, fueron trasladados hasta el comando local para realizar las pruebas de alcohol, en tanto que Lirio Almonacid, aguardó en el sitio de conductores un vehículo que se solicitó la presencia de personal de tránsito municipal, quien procedió a realizar la correspondiente información por falta de documentación (carta de conducir), ante el momento del Inspector Municipal, Lirio Almonacid se tomó molestias convencido mediante la aplicación de fuerza, los policías que llevaban colocado dicho que no se le pudo sacar las licencias por poseer el caso en el caso, este sujeto se abalanzó hacia el personal policial, intentando agredir físicamente, con los ojos cerrados golpe alguno, motivo por el cual se procedió a la detención de los sujetos en estado de ebriedad. Asimismo se efectuó documentación que se finalizó en tanto que interviniente de los procedimientos efectuados que se realizó con el proceso de flagranza bajo las actuaciones de ley.

CONDUCA EN ESTADO DE EBRIEDAD Y TERMINÓ DETENIDO

La policía detuvo a un sujeto que circulaba en un rodado de manera errática, por la calle Pampa Lengua, hecho registrado este domingo alrededor de las 02:30. Personal de tránsito al transitar por la calle Pampa Lengua, para dar a la orden de tránsito del Surmendo 4, R.4, San Juan, desde un vehículo marca Fiat, modelo Cronos, de color blanco, se desahució de manera irregular, con lo cual procedió a identificar a su ocupante, resultando ser Andrés Jonathan Aranda, el cual denotaba haberse bajo los efectos del alcohol, motivo por el cual se procedió a la detención en el lugar habitual. Por consiguiente, se procedió a la detención convencional de Aranda, para luego ser trasladado hasta el Hospital Regional Uspiza, para los procedimientos de los médicos y posterior alojamiento en las celdas de la Comandancia Segurida.

Comando Deliberante Para una buena ciudad, en Uspiza, Quechua

USHUAIA

EL CONCEJO

CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejodushuaia, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429.2020 referente a desahuciar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 241 del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: concejodeliberanteushuaia@hotmail.com

Presidente concejal Juan Carlos Pino



Diario del fin del mundo
de fecha. 8/09/20.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Gobierno presentará la Expo Vocacional Joven de manera virtual

La actividad organizada por la Subsecretaría de Juventud se llevará adelante este viernes a las 18 vía Zoom, para jóvenes uzbekos entre 18 y 28 años. El objetivo es dar a conocer las distintas propuestas de oficios y carreras que hay en la provincia y guiarlos en la toma de decisiones a través del acompañamiento de profesionales.

En el marco de "Más de las Oportunidades", la Subsecretaría de Juventud de la provincia de Tierra del Fuego organizó este viernes la Expo Vocacional Joven, a partir de las 18 horas a través de la plataforma Zoom. El objetivo es dar a conocer las distintas propuestas de oficios y carreras que hay

en la provincia, tanto de nivel terciario como universitario.

El subsecretario de Juventud, Federico Valenzuela explicó que "la Expo Vocacional es un instrumento fundamental para la toma de decisiones, pero que lo ideal es contar con un acompañamiento y poder dar las herramientas y recursos necesarios para guiarlos en la toma de decisiones". Dijo que contará con la participación de psicólogos que van a ir preparando los contenidos.

"Por otro lado vamos a contar con la participación de la Secretaría de Empleo y Formación del Ministerio de Trabajo y Empleo, varias entidades, que nos brindará información sobre las distintas propuestas de oficios, como el caso de la carrera de Turismo, y a través de ellas vamos a poder dar información y guiarlos en la toma de decisiones", dijo.

En el marco de "Más de las Oportunidades", la Subsecretaría de Juventud organizó este viernes la Expo Vocacional Joven, a partir de las 18 horas a través de la plataforma Zoom.

El subsecretario de Juventud, Federico Valenzuela explicó que "la Expo Vocacional es un instrumento fundamental para la toma de decisiones, pero que lo ideal es contar con un acompañamiento y poder dar las herramientas y recursos necesarios para guiarlos en la toma de decisiones". Dijo que contará con la participación de psicólogos que van a ir preparando los contenidos.

Por otro lado vamos a contar con la participación de la Secretaría de Empleo y Formación del Ministerio de Trabajo y Empleo, varias entidades, que nos brindará información sobre las distintas propuestas de oficios, como el caso de la carrera de Turismo, y a través de ellas vamos a poder dar información y guiarlos en la toma de decisiones", dijo.

Expo Vocacional Joven

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE
18:00 hs
vía Zoom

La Expo Vocacional Joven es un instrumento fundamental para la toma de decisiones.

Entérrase Antes
todas las mañanas

e!diario
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO

Publicación al 09/09/2020 15:49:1323
Código de barras: 989010420715

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
USHUAIA
EL CONCEJO
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoUSHUAIA, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desinfectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m2), superficie aproximada del espacio verde identificando como Parcela 241 del Masizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer peticiones por escrito vía mail a: concejo.deliberante@ushuaia.gub.uy hotmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

DIARIO DEL fin del Mundo de fecha 09/09/20.

Comisión
Deliberante

Para saber más (shu), en línea Consejo

USHUAIA

EL CONCEJO

CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas lo que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: concejo.deliberante.ushuaia@hotmail.com

Presidente concejal Juan Carlos Pino

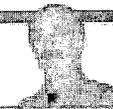
Efemérides

Esto pasó en nuestra región



Debate por Servicio Militar incluye inseguridad en Patagonia

Estadista Volador



Este día, se lleva a cabo una de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación donde se debate el proyecto de ley del Servicio Militar Obligatorio. El general Enrique Godoy sostiene que "en territorios agrestes, en donde se hace el servicio humano por corto para el ejército permanente, servicio de cesiones soldados, en que a la vez se momento la población es paraguas a los bandidos que los asolan" (Gobernador Salar. Tiempo de violencia en Patagonia).

El debate comienza con la aprobación de la Ley 4830 que establece la integración masiva de los jóvenes a la vida militar.

"En los territorios patagónicos, se presentaba siempre unido la presencia de la hora de enfrentar peligros reales o potenciales capaces de poner en jaque la soberanía nacional. Paralelamente, se fue desarrollando una tradición de carácter civil destinada a trabajar a favor de un orden y en condiciones de respeto al medioambiente, a fin de dejar a los guarniciones militares estacionadas en la región el papel de salvaguarda en última instancia del dominio territorial".

En esos años se abrió la colonización de las tierras patagónicas y el crecimiento de la población dejó expuestas a los colonos al acosamiento de bandos delictivos que abusaban con total libertad. La lucha contra el crimen, tanto en sus representaciones preventivas, entraba a cargo de una institución civil, la policía. Sin embargo, antes de que esa situación pudiera dar sus primeros frutos y luego más firmes pasos hacia la profesionalización de su acción, hubo que recurrir a los cuerpos del ejército de línea, adscritos en la región desde los tiempos de la campaña encabezada por Julio Argentino Roca (...). La idea de asestar destacamentos del Ejército en la amplia franja cordillerana, era en su población pero muy rica en recursos, con el propósito de que estuvieran bajo protección las cosechas y la ganadería, no tanto en exigencia de primer orden ante los pobladores".

La instalación de nuevas explotaciones agropecuarias incrementó este reclamo. "Inmediatamente que se conocía un hecho sangriento, las voces de los propietarios se elevaban al universo. De allí el reclamo de la Sociedad Rural por la presencia urgente del Ejército Nacional luego de la masacre de La Tapala los crímenes ocurridos en marzo y abril de 1909" y otros hechos delictivos sangrientos que allí...

La instalación de nuevas explotaciones agropecuarias incrementó este reclamo. "Inmediatamente que se conocía un hecho sangriento, las voces de los propietarios se elevaban al universo. De allí el reclamo de la Sociedad Rural por la presencia urgente del Ejército Nacional luego de la masacre de La Tapala los crímenes ocurridos en marzo y abril de 1909" y otros hechos delictivos sangrientos que allí...



efecesaloor
Solución especializada en líneas de Alfaparf Milano

PRECIOUS NATURE
ITALIAN HAIR CARE
Una línea de productos para el cuidado de tu cabello al natural.

CABELLOS SECAOS Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone	CABELLOS SECAOS Y ENDEBILITADOS Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone	CABELLOS SECAOS Y ENDEBILITADOS Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

• DEPILACIÓN
• MANOS
• PIES

INDICADO SIN SIN UN SOLA VEZ TE HACE BEM LIBRE DE RAJOS Y EN TAN SOLO UNA APLICACIÓN

WIPAC S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Dato del fin del mundo del 10/09/20.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariana Lima Carcalmo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 14:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 51/2020, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2020, ingresada mediante asunto: -----

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m2), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N° 5082. -----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública la concejala Mariana OVIEDO por el MPF; y el concejal Javier BRANCA por el FDT-PJ. -----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la audiencia pública vía las redes sociales institucionales. -----

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaria se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

Por secretaría se da lectura al asunto 429/2020. -----

Por asunto mencionado no se encuentran vecinos presentes. -----

El concejal PINO informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día 14 de septiembre a las 12:00 horas a los fines de que sean incorporados como antecedentes al asunto hoy tratado. -----

Siendo la hora 14:10, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes. -----
